

/AS.



Ministerio de Educación Nacional

Director General de Enseñanza Laboral

Madrid, 21 de
Noviembre de 1.951



Rvdo. P. D. José M^a Arizmendi
Junta del Patronato de la Escuela
Profesional de
Monragón (Guipúzcoa).-

Mi distinguido amigo:

Como continuación a la conversación que recientemente mantuve con Vds. en mi visita a esa ciudad, le manifiesto que por esta Dirección General no hay inconveniente en transformar esa Escuela Profesional en Instituto Laboral de orientación Industrial de iniciativa privada, conforme prevee la Ley de 16 de Julio de 1.949.

A los efectos de este asunto pueden dirigirse Vds. al Secretario General del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, D. José Navarro Latorre -en este Ministerio-, quien les suministrará todos los datos necesarios para llevar a cabo dicha transformación: como uno de los aspectos más importantes es el de local y Vds. lo poseen magnífico, tal transformación podrá llevarse a efecto rápidamente, al menos por nuestra parte.

Afectuosamente le saluda,

Carlos M^a R. de Valcárcel